

ACTA RESUMIDA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PLENARIA¹

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 18 de septiembre de 1967, a las 10.20 horas

SUMARIO

	<i>Página</i>
Informe sobre verificación de poderes (tema 4 del programa) ..	26
Informes de los gobiernos sobre los progresos realizados en materia de uniformación de nombres geográficos (tema 7 del programa) (<i>conclusión</i>)	26

Presidente:

Sr. BURRILL (*Estados Unidos de América*)

Informe sobre verificación de poderes

[Tema 4 del programa]

El PRESIDENTE dice que como el Sr. Coker (Nigeria), que fue elegido segundo Vicepresidente, no ha podido asistir a la Conferencia, el Comité de Verificación de Poderes cuenta sólo con cuatro miembros en vez de los cinco que dispone el artículo 3 del reglamento. Lo más sencillo sería que la Conferencia modificara los artículos 6 y 3 del reglamento, relativos, respectivamente, a la elección de Vicepresidentes y a la composición del Comité de Verificación de Poderes.

El Sr. LEWIS (Reino Unido), apoyado por el Sr. GALL (Guatemala), propone que se modifique el artículo 3 de modo que el Comité de Verificación de Poderes se componga de cuatro miembros y el artículo 6 de modo que en la Mesa haya un solo Vicepresidente en vez de dos.

Por unanimidad, queda aprobada la propuesta.

El PRESIDENTE anuncia que, a excepción de un solo caso, el Comité de Verificación de Poderes ha examinado las credenciales de todos los representantes y las ha encontrado en orden. Según tiene entendido, las credenciales del representante del Senegal, que acaba de llegar, ya han sido presentadas pero aún no se han examinado. Cuando lo sean, se añadirá a la lista oficial de representantes el nombre del representante del Senegal.

Informes de los gobiernos sobre los progresos realizados en materia de uniformación de nombres geográficos (*conclusión*)

[Tema 7 del programa]

El Sr. COHEN (Bulgaria) dice que en su país se ocupan de los nombres geográficos el Instituto Búlgaro de la Lengua y la Dirección de Geodesia y Cartografía, bajo la dirección de la Academia de Ciencias. El Instituto lleva a cabo desde hace algunos años un estudio profundo de la toponimia búlgara y de los problemas que entraña la transcripción de los nombres geográficos extranjeros. La Dirección de Geodesia y Cartografía prepara también desde hace muchos años mapas de Bulgaria y la transcripción de nombres geográficos extranjeros, especialmente

para mapas a escala pequeña. El Consejo Búlgaro de Ortografía y Transcripción de Nombres Geográficos, establecido en 1964, depende de la Dirección de Geodesia y Cartografía, cuyas decisiones tienen carácter obligatorio para todas las instituciones búlgaras. Con objeto de que los medios de información utilicen las formas uniformes establecidas, el Consejo publica listas de nombres geográficos extranjeros transcritos y de nombres búlgaros con la ortografía correcta. Sus transcripciones se basan, en la medida en que lo permiten la gramática y la pronunciación búlgaras, en una representación fonética exacta de la pronunciación oficialmente reconocida y más ampliamente utilizada en el país respectivo. En los dos años y medio precedentes, el Consejo ha publicado once listas de nombres geográficos europeos y americanos transcritos. Ha precisado los principios de transcripción y se ha ocupado de una amplia gama de temas, incluida la transcripción de lenguas que pertenecen a familias lingüísticas diferentes.

La transcripción exacta de nombres geográficos extranjeros exige un constante contacto entre los países en forma de intercambio de información sobre toponimia nacional e intercambio de experiencias en reuniones internacionales; requiere también una evaluación crítica de la transcripción tal como se efectúa en otros países y la edición de publicaciones periódicas sobre los problemas teóricos que estas cuestiones entrañan. Aprueba por completo la opinión del Grupo de Expertos en nombres geográficos de que convendría convocar de vez en cuando conferencias sobre ese tema. La actividad de las Naciones Unidas podría ser muy útil para los organismos nacionales encargados de la normalización de nombres geográficos.

El Sr. APONTE (Venezuela) dice que Venezuela, a causa de su situación geográfica, tiene una toponimia muy variada derivada de los muchos grupos indígenas y pueblos diferentes que se establecieron en su territorio o en sus fronteras. Para la normalización de los nombres geográficos es preciso que lleven a cabo investigaciones lingüísticas e históricas.

En Venezuela se ejecuta actualmente un programa cartográfico, en conexión con el cual se está recopilando una lista de nombres geográficos. Se preparan mapas a escala de 1:25.000 con formato de 5' de latitud por 7'5" de longitud y de la reducción de estos mapas se elaboran también hojas a escala de 1:100.000, que comprenden 20' de latitud y 30' de longitud. Desde 1960 la sección competente de la Dirección de Cartografía Nacional ha preparado, a partir de 4.800 fotografías aéreas, mapas a escala de 1:60.000, 1:50.000 ó 1:25.000 y ha publicado asimismo mapas de 45 zonas urbanas en los que se utilizan símbolos uniformes que se especifican en manuales cartográficos. Se han elegido para estudios especiales las zonas urbanas más importantes. En las zonas rurales se obtiene información de los habitantes de la localidad, que acompañan a los

¹ El texto original de la presente acta ha sido publicado como documento E/CONF.53/SR.7.

equipos oficiales en sus recorridos. Se ha establecido una nueva Sección de Nombres Geográficos y están en preparación mapas toponímicos, nomenclátors y glosarios.

El Sr. GALLES (Luxemburgo) dice que desde hace quince años la comisión de toponimia (*Commission de Toponymie*) trabaja en la normalización de nombres geográficos para una serie de mapas de Luxemburgo a escala de 1:25.000. La comisión trata de observar los principios de la lengua hablada, pero se esfuerza asimismo por evitar el cambio de formas de nombres ya adoptados en otros países. La ortografía de los nombres de lugar se basa en las formas que aparecen en documentos históricos en francés, mientras que los nombres de características topográficas se transcriben en una forma que corresponda lo más posible a la pronunciación local. El sistema de escritura fonética utilizado, si bien es perfecto para los fines lingüísticos, no es apropiado para las necesidades cartográficas.

El Sr. RATAJSKI (Polonia) dice que desde la guerra se ha llevado a cabo un gran trabajo de restablecimiento de los nombres geográficos polacos anteriores, especialmente en las partes occidental y septentrional del país. El resultado de esta labor se recoge en una publicación de dos volúmenes recientemente editada por una comisión especial de lingüistas y geógrafos eminentes establecida con este objeto. Los nombres geográficos propuestos se aprobaron después oficialmente para uso general. El Profesor Kondracki ha llevado a cabo un estudio detenido sobre la división del país en regiones geográficas que comprende una lista de nombres regionales propuestos; la mayoría han sido aprobados, aunque algunos están aún en discusión. Otra obra reciente, llevada a cabo por el Profesor Zwolinski, se ocupa de la toponimia de la cuenca del Vístula, que cubre tres cuartas partes del país. La mayor parte de los trabajos relativos a los nombres geográficos ha sido llevada a cabo por grupos prácticos bajo los auspicios de la Dirección de Geodesia y Cartografía. Se han preparado mapas a gran escala para el país entero y se han aprobado en forma oficial los nombres de casi todas las localidades. Un departamento administrativo especial se ha encargado de elaborar nomenclátors geográficos generales.

La Comisión de Nombres Geográficos, establecida en el Instituto Geográfico de la Academia Polaca de Ciencias

en 1952 ha elaborado algunos principios generales para la transcripción de nombres geográficos extranjeros. El nomenclátor publicado por la Comisión contiene casi 20.000 nombres que dan la ortografía polaca junto con las formas oficialmente reconocidas, una indicación del sistema utilizado para la transcripción de nombres geográficos de alfabetos no latinos y un glosario de términos geográficos comunes. Está en curso la preparación de un atlas mundial.

El Sr. ROUBIK (Checoslovaquia) dice que cartógrafos y geógrafos trabajan desde algunos decenios en la normalización de los nombres geográficos de su país y que recientemente se ha publicado un nomenclátor en el que se dan las formas correctas geográfica y filológicamente de todos los nombres de las localidades habitadas de Checoslovaquia. Los cambios de nombre son aprobados por las autoridades competentes, con la colaboración de una comisión especial de expertos en cartografía, geografía y en filología. Una comisión de terminología establecida como parte de la Dirección de Geodesia y Cartografía y compuesta de representantes de los distintos departamentos gubernamentales y de las instituciones académicas, así como de especialistas en historia, geografía y filología, se ocupa de todos los problemas que plantean los nombres geográficos en Checoslovaquia y de la transcripción de nombres geográficos extranjeros. Cada zona administrativa tiene su propia comisión de terminología. La labor de las comisiones de zona ha de ser supervisada por la comisión de terminología central, que ha publicado un manual de orientación sobre el tema. Los nomenclátors de la Comisión, una vez aprobados por la Dirección de Geodesia y Cartografía, se utilizan para la preparación de mapas en checo y eslovaco.

El PRESIDENTE dice que, como no se pueden estudiar durante la Conferencia todos los problemas planteados, conviene concentrar ahora la atención en aquellos puntos en que es posible llegar a un acuerdo. Si la Conferencia hace recomendaciones que no se pueden poner en práctica, la cooperación no progresará en absoluto. Sugiere que la Conferencia convenga en no adoptar ninguna resolución en virtud de la cual un país cualquiera pueda verse obligado a tomar decisiones que no esté dispuesto o preparado a adoptar.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.